

 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES REGIONAL VALLE CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE - EMPRENDE RURAL		Código Regional	76
			Código Centro	954310
			Fecha Elaboración	Noviembre de 2020
			Versión	AGOSTO 2020 - 5,20
			ID de Proceso	45309-049843
DATOS DEL CONTRATISTA				
Nombres y apellidos contratista:		MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO mortizd@sena.edu.co		C.C.
Correo electrónico contratista:		31.290.529		IP/N° de contacto
Régimen del IVA:		NO RESPONSABLE		Pertenece al régimen simple de tributación?
		NO		Es declarante de renta?
		NO		Es Pensionado?
		SI		
Sus ingresos en el 2019 Superaron \$47.978.000		NO		Inducción SST
		SI		Presta Servicios Excluidos de IVA ?
		NO		
Banco al cual consignar:		BANCOLOMBIA		Tipo de cta
		AHORROS		N° Cuenta
		72845608084		
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?		NO		Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2020 supera los \$ 117.503.000
		NO		
Tiene contratos de prestación de servicios con otras Entidades Públicas:		N/A		
Se acogió para el mes anterior, al pago parcial del aporte al Sistema General de Pensiones según el Art. 3 del Decreto N° 558:		N/A		
Se acogió para el mes objeto de cobro, al pago parcial del aporte al Sistema General de Pensiones según el Art. 3 del Decreto N° 558:		N/A		
DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO				
N° del contrato:		1408831/2020		N° Compromiso SIIF
		34520		
Valor Total del Contrato		\$ 36.259.102		N° Pago
Saldo Anterior del Contrato		\$ 6.064.240		9
Nuevo Saldo del Contrato		\$ 2.274.090		
		Del		Periodo objeto de pago
		01/11/2020		Al
		30/11/2020		Valor Bruto Pago
		\$ 289.790,00		\$ 3.790.150,00
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO				
Ingresos por honorarios		\$ 3.790.150		Tarifa de Retención en la Fuente ART 383°
Ingresos por comisiones		\$ 289.790		Retención en la Fuente del Periodo
Ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ 0		0,00%
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO		\$ 4.079.940		\$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE		\$ 2.917.755		Menos, Rete Fuente Otros Ingresos
				\$ 0
				TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO
				\$ 0
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR				
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS		Noviembre		Octubre
		1033043842		
Ingreso Base de Cotización - IBC		\$ 1.516.060		\$ 1.516.060
Aporte obligatorio a seguridad social salud		\$ 189.600		\$ 189.600
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		\$ 0		\$ 0
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		\$ -		\$ 0
ARL		\$ 8.000		\$ 8.000
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		\$ -		-
Aportes voluntarios a cuentas AFC		\$ -		-
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias \$7.128.000		\$ -		-
Intereses Prestamo de Vivienda		\$ 3.560.700		\$ -
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ -		-
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ -		-
Aportes A.R.L. de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ -		-
Dependientes hasta		\$ 1.139.424		\$ -
Salud hasta		\$ 569.712		\$ -
Renta Exenta 25%		\$ 8.545.680		\$ 972.585
Retención en la Fuente Contingente		\$ -		-
		Valor Base retención en la fuente		2.917.755,00
		Valor Base retención en la fuente ICA		3.890.340,00
		Valor base IVA		0,00
		IVA (Si es RESPONSABLE)		0,00
		Menos Retención en la Fuente		0,00
		Menos Retención IVA		0,00
		Reteica - 8523		7.781,00
		Pro-UCEVA		20.400,00
		Universidad del Pacífico		0,00
		Otras Retenciones		0,00
		Otras Retenciones		0,00
		Descuentos de Libranza		0,00
		Descuentos de embargo (Si tiene)		0,00
		VALOR A PAGAR		\$ 3.761.969,00
SON: TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE				
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO				
Durante el mes de Noviembre se realizó formación profesional integral del programa SENA SER. Anexo: Informe mensual de ejecución contractual, seguridad social y viaticos				
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:				
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.				
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO EL CONTRATISTA				
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO				
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:				
1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;				
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;				
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.				
JOSE GABRIEL GARAVITO APONTE INSTRUCTOR G20				
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago: EL ORDENADOR DEL PAGO				
GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ SUBDIRECTOR DE CENTRO G02				

Bogotá, 9 de septiembre de 2019

BZ2019_10139348-2639951

Señor (a)
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO
KR 4 BIS 16 53 EL LLANO
VALLE DEL CAUCA - CARTAGO

Referencia: Notificación por Aviso 2019_10139348 de 5/8/2019 12:00:00 AM

Ciudadano: MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO

Identificación: Cédula de ciudadanía 31290529

Tipo de Trámite: Notificación

Respetado(a) señor(a):

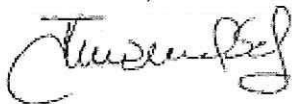
Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES. Como resultado de la solicitud de la referencia, le informamos que se ha vencido el término para notificarse personalmente, por lo tanto anexo a esta comunicación se hace entrega de la copia íntegra del Acto Administrativo SUB 200434, mediante el cual se resuelve la solicitud. Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente a la entrega de esta comunicación en el lugar de destino; en virtud del artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Enterado de su contenido, se informa que la procedencia de los recursos se mencionan en la parte resolutive del acto administrativo, en caso que procedan los recursos de reposición y/o subsidio de apelación deberán interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 de la ley 1437 del 2011. Los recursos de reposición serán estudiados por la dirección o subdirección que expidió el acto administrativo y los de apelación por su superior jerárquico.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros puntos de atención al ciudadano; comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, con la línea nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza y le recordamos que estamos para servirle.

Atentamente,



JUANA MASIEL SABOGAL ARDILA
Directora de Atención y Servicio (A)

Anexo: Copia acto administrativo SUB 200434 29 de julio de 2019

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO
RADICADO No. 2019_5999085

SUB 200434
29 JUL 2019

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE PRESTACIONES
ECONÓMICAS EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA
(PENSIÓN DE VEJEZ - ORDINARIO)

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES
ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que la señora **ORTIZ DORADO MARIA NOHEMY** identificada con cédula de ciudadanía N° 31,290,529, el 8 de mayo de 2019 con radicado N° 2019_5999085 solicita el reconocimiento y pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ y adicionalmente la corrección de la historia laboral frente a los pagos de la empresa febrero y marzo de 2019 con la empresa DUWEST COLOMBIA SAS.

CONSIDERACIONES

Que, con el objeto de resolver la solicitud presentada, es necesario tener en cuenta lo siguiente:

Que la señora **ORTIZ DORADO MARIA NOHEMY** ha prestado los siguientes servicios:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
AGROCON Y CIA LTDA	19881125	19881222	TIEMPO SERVICIO	28
1 ASDES	19890817	19891231	TIEMPO SERVICIO	137
1 ASDES	19900302	19901231	TIEMPO SERVICIO	305
SEMILLAS DE COLOMBIA LTDA	19930622	19930701	TIEMPO SERVICIO	10
ORTIZ DORADO MARIA NOHEMY	19931227	19941231	TIEMPO SERVICIO	370
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19950101	19950129	TIEMPO SERVICIO	29
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19950201	19950228	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19950301	19950630	TIEMPO SERVICIO	120
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19950701	19950731	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19950801	19950930	TIEMPO SERVICIO	60
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19951001	19951031	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19951101	19951231	TIEMPO SERVICIO	60
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19960101	19960229	TIEMPO SERVICIO	60

SUB 200434
29 JUL 2019

MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19960301	19960331	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19960401	19961031	TIEMPO SERVICIO	210
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19961101	19961231	TIEMPO SERVICIO	60
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19970101	19970125	TIEMPO SERVICIO	25
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19970201	19970228	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19970301	19971231	TIEMPO SERVICIO	300
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19980101	19980125	TIEMPO SERVICIO	25
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19980201	19980225	TIEMPO SERVICIO	25
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19980301	19980325	TIEMPO SERVICIO	25
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19980401	19980425	TIEMPO SERVICIO	25
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19980501	19981031	TIEMPO SERVICIO	180
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19981101	19981231	TIEMPO SERVICIO	60
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19990101	19990131	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19990201	19990228	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19990301	19990331	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19990601	19990630	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ D	19990701	19990731	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19990801	19990831	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	19991001	19991231	TIEMPO SERVICIO	90
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	20000101	20000127	TIEMPO SERVICIO	27
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	20000201	20000227	TIEMPO SERVICIO	27
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	20000301	20000331	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	20000501	20000531	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	20000601	20000630	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	20000701	20001231	TIEMPO SERVICIO	180
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	20010101	20010127	TIEMPO SERVICIO	27
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	20010201	20010331	TIEMPO SERVICIO	60
AGROOCCIDENTE S A	20010301	20010316	TIEMPO SERVICIO	16
AGROOCCIDENTE S A	20010401	20010415	TIEMPO SERVICIO	15
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	20010501	20010731	TIEMPO SERVICIO	90
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	20010801	20010831	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	20010901	20011231	TIEMPO SERVICIO	120
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	20020101	20020128	TIEMPO SERVICIO	28
COOPSERVIS	20020201	20020731	TIEMPO SERVICIO	180
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	20020201	20020228	TIEMPO SERVICIO	30
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO	20020701	20020731	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 200434
29 JUL 2019

COOPSERVIS	20020901	20020930	TIEMPO SERVICIO	30
SUMIAGRO LTDA	20020901	20020909	TIEMPO SERVICIO	9
SUMIAGRO LTDA	20021001	20021231	TIEMPO SERVICIO	90
SUMIAGRO LTDA	20030101	20030131	TIEMPO SERVICIO	30
SUMIAGRO LTDA	20030201	20030228	TIEMPO SERVICIO	30
SUMIAGRO LTDA	20030301	20031130	TIEMPO SERVICIO	270
SUMIAGRO LTDA	20031201	20031231	TIEMPO SERVICIO	30
EMPRESA PRECOOPERATIVA AGROSER	20040101	20040105	TIEMPO SERVICIO	5
SUMIAGRO LTDA	20040101	20040115	TIEMPO SERVICIO	15
EMPRESA PRECOOPERATIVA AGROSER	20040201	20040831	TIEMPO SERVICIO	210
EMPRESA PRECOOPERATIVA AGROSER	20040901	20040930	TIEMPO SERVICIO	30
EMPRESA PRECOOPERATIVA AGROSER	20041001	20041231	TIEMPO SERVICIO	90
EMPRESA PRECOOPERATIVA AGROSER	20050101	20050131	TIEMPO SERVICIO	30
EMPRESA PRECOOPERATIVA AGROSER	20050201	20051130	TIEMPO SERVICIO	300
ASOCIACION ALGODONEROS DEL	DE 20060101	20060129	TIEMPO SERVICIO	29
ASOCIACION ALGODONEROS DEL	DE 20060201	20060531	TIEMPO SERVICIO	120
LIDES DIVISION RECURSOS HUM	DE 20060801	20060816	TIEMPO SERVICIO	16
LIDES DIVISION RECURSOS HUM	DE 20060901	20061231	TIEMPO SERVICIO	120
LIDES DIVISION RECURSOS HUM	DE 20070201	20070228	TIEMPO SERVICIO	30
SUPERSONAL LTDA	20070301	20070930	TIEMPO SERVICIO	210
SUPERSONAL LTDA	20071001	20071231	TIEMPO SERVICIO	90
SUPERSONAL LTDA	20080101	20080131	TIEMPO SERVICIO	30
SUPERSONAL LTDA	20080201	20080224	TIEMPO SERVICIO	24
SUPERSONAL LTDA	20080301	20080321	TIEMPO SERVICIO	21
SUPERSONAL LTDA	20080401	20080930	TIEMPO SERVICIO	180
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20081001	20081231	TIEMPO SERVICIO	90
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20090101	20091231	TIEMPO SERVICIO	360
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20100101	20100731	TIEMPO SERVICIO	210
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20100801	20100831	TIEMPO SERVICIO	30
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20100901	20101231	TIEMPO SERVICIO	120
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20110101	20110228	TIEMPO SERVICIO	60
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20110301	20110331	TIEMPO SERVICIO	30
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20110401	20110430	TIEMPO SERVICIO	30
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20110501	20110531	TIEMPO SERVICIO	30
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20110601	20110630	TIEMPO SERVICIO	30
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20110701	20110731	TIEMPO SERVICIO	30
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20110801	20110831	TIEMPO SERVICIO	30
1 SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20110901	20110930	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 200434
29 JUL 2019

1	SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20111001	20111031	TIEMPO SERVICIO	30
1	SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20111101	20111130	TIEMPO SERVICIO	30
1	SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20111201	20111231	TIEMPO SERVICIO	30
1	SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20120101	20120131	TIEMPO SERVICIO	30
1	SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20120201	20121231	TIEMPO SERVICIO	330
1	SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20130101	20131031	TIEMPO SERVICIO	300
1	SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20131101	20131130	TIEMPO SERVICIO	30
1	SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20131201	20131231	TIEMPO SERVICIO	30
1	SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20140101	20140531	TIEMPO SERVICIO	150
1	SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20140601	20140630	TIEMPO SERVICIO	30
1	SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20140701	20141231	TIEMPO SERVICIO	180
1	SUMITOMO CORPORATION COLOMBI	20150101	20150430	TIEMPO SERVICIO	120
	SUMMIT AGRO COLOMBIA S.A.S.	20150501	20150531	TIEMPO SERVICIO	30
	SUMMIT AGRO COLOMBIA S.A.S.	20150601	20150630	TIEMPO SERVICIO	30
	OCUPAR TEMPORALES SA	20150701	20150715	TIEMPO SERVICIO	15
	OCUPAR TEMPORALES SA	20150801	20151031	TIEMPO SERVICIO	90
	OCUPAR TEMPORALES SA	20151101	20151130	TIEMPO SERVICIO	30
	OCUPAR TEMPORALES SA	20151201	20151207	TIEMPO SERVICIO	7
	SU ALIADO TEMPORAL S.A.	20151201	20151231	TIEMPO SERVICIO	30
	SU ALIADO TEMPORAL S.A.	20160101	20160930	TIEMPO SERVICIO	270
	SU ALIADO TEMPORAL S.A.	20161001	20161017	TIEMPO SERVICIO	17
	SU ALIADO TEMPORAL S.A.	20161101	20161122	TIEMPO SERVICIO	22
	SU ALIADO TEMPORAL S.A.	20161201	20161231	TIEMPO SERVICIO	30
	SU ALIADO TEMPORAL S.A.	20170101	20170228	TIEMPO SERVICIO	60
	GREENHOUSE CROPS SCIENCE S.A.S.	20170301	20170317	TIEMPO SERVICIO	17
	GREENHOUSE CROPS SCIENCE S.A.S.	20170401	20171130	TIEMPO SERVICIO	240
	GREENHOUSE CROPS SCIENCE S.A.S.	20171201	20171231	TIEMPO SERVICIO	30
	GREENHOUSE CROPS SCIENCE S.A.S.	20180101	20180131	TIEMPO SERVICIO	30
	GREENHOUSE CROPS SCIENCE S.A.S.	20180201	20181130	TIEMPO SERVICIO	300
	GREENHOUSE CROPS SCIENCE S.A.S.	20181201	20181231	TIEMPO SERVICIO	30
	GREENHOUSE CROPS SCIENCE S.A.S.	20190101	20190131	TIEMPO SERVICIO	30
	EL PUNTO AGRICOLA Y ASOCIADOS	20190201	20190213	TIEMPO SERVICIO	13
	GREENHOUSE CROPS SCIENCE S.A.S.	20190201	20190216	TIEMPO SERVICIO	16
	EL PUNTO AGRICOLA Y ASOCIADOS	20190301	20190331	TIEMPO SERVICIO	30
	EL PUNTO AGRICOLA Y ASOCIADOS	20190401	20190430	TIEMPO SERVICIO	30
	GROUP SYNERGY SAS	20190501	20190508	TIEMPO SERVICIO	8

Que conforme lo anterior, el interesado acredita un total de 9,188 días laborados, correspondientes a **1,312 semanas**.

SUB 200434
29 JUL 2019

Fue revisada la historia laboral de la afiliada donde se observa que los periodos febrero y marzo de 2019 aportados con la empresa DUWEST COLOMBIA SAS registran efectivamente.

Que la señora **ORTIZ DORADO MARIA NOHEMY** nació el 29 de abril de 1957 y actualmente cuenta con 62 años de edad.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 9 de la Ley 797 de 2003, los requisitos para obtener la pensión de vejez, son los siguientes: haber cumplido cincuenta y cinco (55) años de edad si es mujer o sesenta (60) años si es hombre. A partir del 1 de enero del año 2014 la edad se incrementará a cincuenta y siete (57) años de edad para la mujer, y sesenta y dos (62) años para el hombre.

A partir del 1 de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará, así:

AÑO	SEMANAS	EDAD HOMBRE	EDAD MUJER
2005	1050	60	55
2006	1075	60	55
2007	1100	60	55
2008	1125	60	55
2009	1150	60	55
2010	1175	60	55
2011	1200	60	55
2012	1225	60	55
2013	1250	60	55
2014	1275	62	57
2015	1300	62	57

Que para obtener el ingreso base de liquidación de la presente prestación, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 21 de la ley 100 de 1993; el cual establece: "Se entiende por ingreso base para liquidar las pensiones previstas en esta ley, el promedio de los salarios o rentas sobre los cuales ha cotizado el afiliado durante los diez (10) años anteriores al reconocimiento de la pensión, o en todo el tiempo si este fuere inferior para el caso de las pensiones de invalidez o sobrevivencia, actualizados anualmente con base en la variación del Índice de Precios al consumidor, según certificación que expida el DANE.

Cuando el promedio del ingreso base, ajustado por inflación, calculado sobre los ingresos de toda la vida laboral del trabajador, resulte superior al previsto en el inciso anterior, el trabajador podrá optar por este sistema, siempre y cuando haya cotizado 1250 semanas como mínimo".

Que igualmente el monto de la presente prestación, se define de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 797 de 2003, por el cual se modifica el artículo 34 de la Ley 100 de 1993, en los siguientes términos: "... A partir del 1 de enero del año 2004 se aplicarán las siguientes reglas:

El monto mensual de la pensión correspondiente al número de semanas mínimas de cotización requeridas, será del equivalente al 65%, del ingreso

base de liquidación de los afiliados. Dicho porcentaje se calculará de acuerdo con la fórmula siguiente:

$r = 65.50 - 0.50 s$, donde:

r = porcentaje del ingreso de liquidación.

s = número de salarios mínimos legales mensuales vigentes.

A partir del 2005, por cada cincuenta (50) semanas adicionales a las mínimas requeridas, el porcentaje se incrementará en un 1.5% del ingreso base de liquidación, llegando a un monto máximo de pensión entre el 80 y el 70.5% de dicho ingreso, en forma decreciente en función del nivel de ingresos de cotización, calculado con base en la fórmula establecida en el presente artículo.

El valor total de la pensión no podrá ser superior al ochenta (80%) del ingreso base de liquidación, ni inferior a la pensión mínima".

Que para obtener el ingreso base de cotización de la presente prestación, se toman los factores salariales establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley 100 de 1993 y artículo 1 del Decreto 1158 del 3 de junio de 1994, según el caso.

Que los artículos 13 y 35 del Acuerdo 049 de 1990 aprobado por el Decreto 758 del mismo año, establecen que la pensión se reconocerá reunidos los requisitos mínimos y será necesaria su desafiliación al régimen para que se pueda disfrutar de la misma; para su liquidación se tendrá en cuenta hasta la última semana efectivamente cotizada.

Que mediante Circular Interna N° 24 de 2018, ésta administradora modifica el numeral 1.6.5 de la Circular Interna N° 01 de 2012, en el sentido de establecer el disfrute de la pensión de vejez bajo las siguientes reglas de efectividad:

Efectividad
a. Si el afiliado es dependiente y se encuentra retirado del Sistema General de Pensiones habiendo cumplido el requisito de semanas cotizadas y/o tiempo de servicio exigido para adquirir el derecho, pero antes de cumplir la edad mínima para acceder a la prestación, esta se reconocerá a partir del cumplimiento de la edad.
b. Si el afiliado es dependiente y se encuentra retirado después de cumplir los requisitos para acceder a la pensión de vejez, la prestación se reconocerá a partir del día siguiente a la fecha de retiro.
c. Para que haya lugar al pago del retroactivo pensional, el trabajador dependiente deberá acreditar que ha cumplido los requisitos para obtener el derecho a la pensión y, además, el retiro con el último empleador.
Si no aparece registrada la desafiliación con el último empleador, la prestación se reconocerá a corte de nómina.
Cuando se advierta la existencia de cotización de dos o más empleadores privados simultáneamente en el último ciclo de la historia laboral, únicamente se exigirá el retiro con uno de ellos, para conceder el pago de las mesadas retroactivas a las que pudiese haber lugar.
d. Si el afiliado es independiente y se encuentra retirado o deja de cotizar después de cumplir

SUB 200434
29 JUL 2019

los requisitos, la prestación se reconocerá a partir del día siguiente a la fecha de retiro o de la última cotización.

e. Si el afiliado es un servidor público y radicó dentro de sus documentos para la pensión la certificación de retiro del servicio público o en la historia laboral se encuentra registrada la novedad de retiro, la prestación se reconocerá a partir de la fecha de retiro.

Que a partir de lo anteriormente enunciado se procedió a realizar la liquidación de la prestación reconocida, la cual se resume de la siguiente manera:

IBL: $2,458,458 \times 64.02 = \$1,573,905$

SON: UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE.

Para el análisis de la pensión reconocida, se tomó en cuenta que la peticionaria cumple los requisitos para los siguientes tipos de pensión, siendo aplicada por favorabilidad el indicado en la columna "Aceptada Sistema":

Nombre	Fecha Status	Fecha Efectividad	VALOR IBL 1	VALOR IBL 2	Mejor IBL	% IBL	Valor Pensión Mensual	Aceptada
1050 semanas progresivas, 55 o 60 años de edad Ley 797 del 2003- Legal	26 de enero de 2019	9 de mayo de 2019	2,458,458.00	1,650,832.00	1	64.02	1,573,905.00	SI

El disfrute de la presente pensión será a partir de 9 de mayo de 2019

Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	9188	\$1,573,905.00

Dicho lo anterior, se procederá de conformidad con lo plasmado en precedencia.

Son disposiciones aplicables: Ley 100 de 1993, ley 797 de 2003 y Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el pago de una pensión de VEJEZ a favor de la señora **ORTIZ DORADO MARIA NOHEMY** identificada con cédula de ciudadanía N° 31,290,529, en los siguientes términos y cuantías:

El disfrute de la presente pensión será a partir de 9 de mayo de 2019

2019 \$1,573,905.00

LIQUIDACION RETROACTIVO	
CONCEPTO	VALOR

SUB 200434
29 JUL 2019

2784 9/10

Mesadas	4,302,007.00
Mesadas Adicionales	0.00
F. Solidaridad Mesadas	0.00
F. Solidaridad Mesadas Adic	0.00
Descuentos en Salud	516,400.00
Ajustes en Salud	0.00
Pagos ya efectuados	0.00
Valor a Pagar	3,785,607.00

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 201908 que se paga en el periodo 201909 en la central de pagos del **banco BOGOTA C. P. 1ERA QUINCENA de CARTAGO CL 12 4 8 CARTAGO.**

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la inclusión en nómina de la presente prestación, se harán los respectivos descuentos en salud conforme a la ley 100 de 1993 en **NUEVA EPS S.A..**

ARTÍCULO CUARTO: Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR
COLPENSIONES	9188	\$1,573,905.00

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese a la señora **ORTIZ DORADO MARIA NOHEMY** haciéndole saber que contra el presente acto administrativo puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JOSE LUIS SANTAELLA BERMUDEZ
SUBDIRECTOR DETERMINACION II FUNC ASIG SUB III
COLPENSIONES

MARIA ELSA BELTRAN JIMENEZ
ANALISTA COLPENSIONES

ALVARO DAVID CALDERON SANCHEZ

SUB 200434
29 JUL 2019

6

2784 10/10

COL-VEJ-03-501,2

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 31.290.529

ORTIZ DORADO

APELLIDOS

MARIA NOHEMY

NOMBRES

Maria Noemy Ortiz D.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-ABR-1957

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

B+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

26-ENE-1977 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3103400-00126213-F-0031290529-20081109

0005620751A 1

2900014469

Scanned by CamScanner



FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA
Cartago, 14 de Noviembre de 2020

PRESENTADO A:
GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ, SUBDIRECTOR

ORDEN DE VIAJE No: 271	FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACION:
	11 de Noviembre de 2020	11 de Noviembre de 2020
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION	OTRA : (ciudad)
	VALLE/AGUILA	MUNICIPIO DE AGUILA

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:
Impartir Formación ficha 2164604 Emprendedor en Producción de Cultivos Transitorios

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Fase II – Implementacion- Se Explica la necesidad de dar cumplimiento a la ejecución, porque esta es fundamental en la ejecución de la Unidad Productiva

RESULTADOS:

Se logra encuentro con 3 aprendices: El presidente de la asociación Asoprac: Jorge Ivan Chaverra, la secretaria Erika Johana Aldana y Harold Andrés Osorio, se realizó la reunión en una cafetería, porque la lluvia fue un impedimento para la movilización; el sr Ivan chaverra comento sobre la dificultad de reunión con los aprendices, porque la mayoría, son personas mayores, no tienen teléfono para datos, y donde están ubicados, no llega la señal, solo el día domingo se pueden contactar. El presidente adquiere el compromiso de citar para el próximo 18-25 de noviembre a los aprendices para asistir a la formación.

Los aprendices de las veredas de san José y el Cofre, se excusaron por no asistir porque están en recolección del café., Si no se recolecta el grano, este se sobremadura , se cae y hay perdidas en el rendimiento.

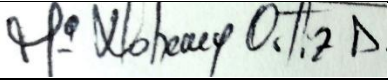
EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe

- Lista de asistencia condiciones de salud
- Asistencia aprendices-
- Tiquetes pasajes
- Fotos asistencia formación

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Fase II del programa de formación Emprendedor en Producción de Cultivos Transitorios	María Nohemy Ortiz D.	11 de Noviembre de 2020

CONCLUSIONES:

- Se concertó sobre la necesidad de asistir a la convocatoria para dar continuidad a la formación en presencialidad, en la sede ComunAguila de recordó sobre los compromisos adquiridos de los aprendices de acuerdo con la guía de aprendizaje, para el desarrollo de la Fase II- Fase III

DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO		FIRMA
MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Coordinador Académico	JOSE GABRIEL GARAVITO APONTE.	



[illegible]



Dirección de Empleo y Trabajo
Formato Lista de Asistencia Condiciones de Salud Actividades Presenciales
Programa SER y Atención a Víctimas

REGIONAL: Vital Centro de Tecnologías Aplicadas
 CENTRO DE FORMACIÓN / ENTRENAMIENTO:
 CARRER, VOUCHER O VOUCHER:
 FECHA: 16 de mayo de 2023
 NOMBRE DE QUIEN LLEVA LA ACTIVIDAD: María Delgado Ortiz Dorado
 ACTIVIDAD (S) DESARROLLADA: Seguridad y P. Personal
 NÚMERO DE FICHA (S) PARA FORMACIÓN: 2164664
 LOCALIDAD Y NÚMERO DE LA ACTIVIDAD: Coahuila de Zaragoza

INSTRUCTOR: Francisco Pineda SBA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA					ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ESTADO DE CUENTA DE GASTOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA		SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
------------------------	--	--	--	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--	---	--	------------------------	--

T C TODO EN COMUNICACIONES

• Internet • Internet • Internet
• Reparo • Reparo • Reparo

Maria Isabel Cortés Tabón Cra. 2 No. 7-33 - Cel. 313 401 7161
Rég. 29.443.874-0
Régimen Simplificado

FACTURA DE VENTA Nº **5168**

Fecha: 11-11-2020

Señor: Maria Isabel C.C. 8049 NR

Dirección: _____ Tel. _____ Ciudad: _____

CANT.	ARTICULO	VL. UNIT.	VL. TOTAL
			10.900
	Internet 4		2.000
	Cableado		1.5.600
	TODO EN COMUNICACIONES		
	Cra. 2 No. 7-33 - Cel. 313 401 7161		
	El Aguila V.		

TOTAL 28.000

CLIENTE _____

VENDEDOR Maria M



TRANSPORTES CHOCO LTDA Y CIA
NIT.891.900.385-5
CALLE 12 N 7 01
Telefono 2122229 - 3103904586
Cartago - Valle

Número CC00000000615115

Fecha 11/11/2020 Hora 06:31:12

Cajero YADI

Vehículo 43 Placa WRC821

Conductor C.C. 2473957

Nombre JORGE IVAN ZULUAGA

Cedula pasajero

Nombre

Destino **CARTAGO EL AGUILA**

Valor Tiquete 10,300 Cantidad 1

Total a Pagar 10,300

Poliza responsabilidad civil
013691 - 013692 Equidad O.C
Vigilado Superintendencia de
puertos y transportes

NUEVA TRANSNOVITA S.A.
NIT.891.900.202-6
CALLE 12 N 7 09
Telefono 2066152 - 3136840606
Cartago - Valle

Número NG00000000096283

Fecha 11/11/2020 Hora 13:27:51

Cajero INVITADO

Vehículo 51 Placa VLG315

Conductor C.C. 16205661

Nombre OTONIEL CASTRO

Destino **EL AGUILA CARTAGO**

Valor Tiquete 10,300 Cantidad 1

Total a Pagar 10,300

Poliza responsabilidad civil
013684 - 013685 Equidad O.C
Vigilado Superintendencia de
puertos y transportes



FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

Cartago, 14 de Noviembre de 2020

PRESENTADO A:

GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ, SUBDIRECTOR

ORDEN DE VIAJE No: 274

FECHA DE INICIO:

13 de Noviembre de 2020

FECHA DE FINALIZACION:

13 de Noviembre de 2020

LUGAR A DONDE REALIZÓ
EL DESPLAZAMIENTO

REGIONAL / CENTRO DE FORMACION

OTRA : (ciudad)

VALLE/ MUNICIPIO ZARZAL

Caseta Comunal en el
Corregimiento de vallejuelo

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:

Impartir Formación ficha 2135280 Producción Agropecuaria para la Soberanía Alimentaria

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Fase IV- Comercialización

RESULTADOS:

Se logra encuentro con 4 aprendices: La líder de la Unidad Productiva, Paula Andrea Morales, el secretario Gilberto López, Morales, y las aprendices María Camila Álzate, María consuelo Álzate y Luz Mary Castro Arias.

Se da cumplimiento a la formación, se realiza evaluación a los aprendices que asistieron y se deja cuestionario para entregar vía WhatsApp o correo electrónico

EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe

- Lista de asistencia condiciones de salud
- Asistencia aprendices-
- Tiquetes pasajes
- Fotos asistencia formación

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Fase IV: Producción Agropecuaria para la soberanía alimentaria	María Nohemy Ortiz D.	14 de Noviembre de 2020

CONCLUSIONES:

- Se realiza la evaluación de los resultados de aprendizaje de las guías 3 y 4 que estaban pendientes y se envía cuestionarios para quienes no asistieron. Se les recuerda la necesidad de asistencia para dar continuidad a la formación en presencialidad.

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDO

FIRMA

MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO

VISTO BUENO SUPERVISOR

CARGO DEL SUPERVISOR

NOMBRE COMPLETO

FIRMA

Coordinador Académico

JOSE GABRIEL GARAVITO
APONTE.



Dirección de Empleo y Trabajo
Formato Lista de Asistencia Condiciones de Salud Actividades Presenciales
Programa SER y Atención a Víctimas

PERSONAL: Vale
 CENTRO DE FORMACIÓN / DEPENDENCIA: Centro de Tecnología Agroindustrial
 LOCALIDAD, MUNICIPIO Y CÓDIGO VENEZOLANO: Caracas, Municipio Libertador, 2013
 FECHA: Noviembre 13 de 2020
 NOMBRE DE CENTRO EDUCATIVO LA ACTIVIDAD: Mano Comuelo
 ACTIVIDAD DESARROLLADA: Fútbol de salón
 NÚMERO DE FICHA (SOLAMENTE PARA FORMACIÓN): 2155280
 LOCALIZACIÓN Y NOMBRE DEL AMBIENTE DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Caseta Comunal en el Parque los Comoneros
 HORARIO: 14:00 a 17:00

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	C.C./I	TELÉFONO/CEL	E-MAIL	Actualización de datos de salud		Durante los últimos 14 días ha estado en contacto con personas diagnosticadas con Covid-19 o está a la espera de los resultados de la prueba		Durante los últimos 14 días ha presentado síntomas asociados al Covid-19 como fiebre, dificultad al respirar, tos seca, dolor de garganta		Durante los últimos 14 días ha presentado síntomas asociados al Covid-19 como pérdida del sentido del olfato o el gusto, diarrea, conjuntivitis o molestias generales		FIRMA PARTICIPANTE
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	Pérez Andrea M.	Morales Lozano	66.683.303	3117371914	giberto1999@gmail.com		X		X		X		X	M Comuelo
2	Mano Camila	Silva Alzate	29.998.633	3137229188	camilaalza1999@gmail.com		X		X		X		X	Mano Comuelo
3	Mano Consuelo	Alzate Callejas	116.449.020	3104482211			X		X		X		X	Mano Comuelo
4	Gilberto López	López Morán	1.006.593.112	3126653239	gilberto1999@gmail.com		X		X		X		X	Gilberto López Morán
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														
26														
27														
28														
29														
30														

Firma del responsable: _____



Registro de Asistencia acta No .04 del 23 de Junio de 2020

Objetivo: acta de concertación. Produccion Agropecuaria para la Soberania Agropecuaria (acuerdo de horario)

Código: 73340239

Ficha: 2135280

Municipio: Zarzal Corregimiento: Vallejuelo

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TIPO DE VINCULACIÓN		EMPRESA / DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA
			Planta	contratista				
1	MARIA CONSUELO ALZATE CALLEJAS	29998633					3104482211	
2	PAULA ANDREA MORALES LOZANO	66683303				gilberto lopez morales 568@gmail.com	3117371414	Paula Andrea Morales Lozano
3	GILBERTO LOPEZ MORALES	1006593112				gilberto lopez morales 568@gmail.com	3117371414	Gilberto Lopez Morales
4	LILIA PARRA ZAPATA	1005207055					3137843583	
5	BLANCA ORFILIA ZAPATA DIAS	24812085					3117802969	
6	MARINEL MOLINA RODRIGUEZ	29998583					3127636077	
7	BLANCA ELSY AGUIRRE ACOSTA	31490569					3126415571	
8	MARIA CAMILA SILVA ALZATE	1116449020				camila alzate.1999@ gmail.com	3137229188	M Camila S

TRANSPORTES UNIDOS BUQA S.A.
NIT 881.005.783-1

Terminal de Transportes Tagaeta S. 541 237 8874 Buqa
SERVICIO INTERMUNICIPAL DE PASAJEROS

TIQUETE M 2477

Fecha _____ Hora _____

Vehículo No. _____ Placa _____

Origen Cartago Destino Zarzal
Forma y Fecha de Pago _____

VALOR PASAJE \$ 10000

ESTE TIQUETE INCLUYE MEDIO DE IDENTIFICACIÓN DE PASAJERO

VALIENDO ÚNICAMENTE EN LA FECHA

De Occidente

Transportes Unificados
NIT 881.005.783-1

Este documento no es un medio de pago ni un medio de transporte

Con el número de identificación del documento, el cliente puede consultar el estado de pago del documento en la página web de la empresa o en la oficina de atención al cliente de la empresa.

El ticket es válido por 10 días hábiles desde la fecha de emisión.

El ticket es válido por 10 días hábiles desde la fecha de emisión.

El ticket es válido por 10 días hábiles desde la fecha de emisión.

Clase	1	Val. Paga. Unit.	\$12.400
-------	---	------------------	----------

Unidad	068	Valor Total	\$12.400
--------	-----	-------------	----------

213-ZARZAL-CARTAGO

El ticket es válido por 10 días hábiles desde la fecha de emisión.

Agencia: TE
Agencia: RAFAEL FERNANDEZ FERNANDEZ

El ticket es válido por 10 días hábiles desde la fecha de emisión.

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
POLIZA N° 1009182

TIQUETE DE VIAJE

El ticket es válido por 10 días hábiles desde la fecha de emisión.

PAGOSIMPLE | Prefectura

Fecha creación reporte: 2020-11-09, 10:17:25 AM Tipo Planilla: PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización:	octubre de 2020	Periodo Servicio:	octubre de 2020
---------------------	-----------------	-------------------	-----------------

Referencia pago (PIN): 8807192920

Fecha límite de pago: 2020-11-10

1. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA NOHEMY ORTIZ DORADO		
Documento	CC31290529	Dirección	CR 4BIS #16 - 53
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3007156277
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CARTAGO	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	

IMPORTANTE: Señor aportante, si usted realiza el pago de su aporte después de las 3:00 PM este se hará efectivo al día hábil siguiente; recuerde revisar su liquidación antes del pago. **SIMPLE S.A.**, da por entendido que el aportante está de acuerdo con la información suministrada, en consecuencia cualquier inconsistencia con las administradoras serán responsabilidad del aportante.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones				Salud				Riesgos				Cajas				Parafiscales				Total							
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo	Subtipo	ING	RET	AE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Salud	Aportes Salud	Aportes Pensión	Administradora	Administradora	IBC Salud	Aportes Salud	Administradora	Administradora	IBC CBF	Aportes CBF	Aportes EPSA	Aportes CBF	EPSA	Aportes Retiro	Total		
CC 31796238	RODRIGUEZ MUÑOZ	SS	04																0	30	30	0	NINQUEVA AFP	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	NINQUEVA EPS	\$ 1,516,060	\$ 189,600	POSITIVA DE SEGUROS	\$ 1,516,060	\$ 15,300	NINQUEVA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 205,500	
III. TOTALES																																									
IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sana	Aportes CCBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades Licencia Estudios	Incapacidades AFP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE										TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL														
\$ 0	\$ 1,516,060	\$ 1,516,060	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 189,600	\$ 15,900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 205,500	

IV. INFORMATION

Día hábil de pago sin mora		Periodo de cotización salud											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
6		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒	☐	☐

Cafam-Colsubsidio-Mercadroguerías Cafam-Colsubsidio-



88880719292000000991231



Grupo Éxito-Bancompartir-Comfandi Grupo Éxito-Bancompartir

Señor aportante recuerde realizar el pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social dentro de las fechas límite establecidas y evite posibles inconsistencias en la prestación de los servicios con sus administradoras.

Página 1 de 1

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Call: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 634 34 44 - Pereira: 340 43 04. **¡Más que Fácil, SIMPLE!**

¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos

SISTEMA P.O.S.
COLSUBSIDIO

DOCUMENTO SOPORTE

NOMBRE : PLANILLA SIMPLE RECAUDO
NIT : 900.097.333-9
CODIGO : 20596
REFERENCIA : 8807192920
PLANILLA : 1033043842
PERIODO : 2020/10
REFERENCIA 2: 8807192920

Código	Descripción	Cant	Valor
693927	RECAUDO PLA	1	205500
			205500

DOCUMENTO



2011090001570977
CONSECUTIVO: 001

NOV 09, 20 10:54

09/Nov/2020 10:54 1317 01 0065 1456594
(COPIA CLIENTE)